Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico – Caquetá

Ref: **Sucesión Doble e Intestada**
Causantes. **Angélica Fierro de Guzmán y Luis Alberto Guzmán**
Radicación. **2021-00088- 00.**

AUTO SUSTANCIACION No. 265.

Puerto Rico Caquetá, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dr. HERNANDO GONZALEZ SOTO apoderado de algunos de los interesados, solicita autorización para que sus poderdantes puedan ingresar a los predios para el conteo del ganado, en vista que la diligencia de secuestro está programada para el día 01 de octubre de 2021 a las 08:00AM en el Juzgado Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguan Caquetá, ya que el señor ARNULFO GUZMAN FIERRO viene usufructuando el manejo del ganado.

Niéguese por improcedente la anterior solicitud, toda vez que se encuentra vigente medida de embargo y secuestro de los semovientes, cuya diligencia de secuestro se llevará a cabo el día 01 de octubre de 2021, en la cual se verificará la cantidad de semovientes que se encuentran en los respectivos predios.

Remítase la información requerida por la apoderada de la señora LUZ MERY GUZMAN FIERRO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Guillermo Herrera Perez
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Caqueta - Puerto Rico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
11519faec40ced20f7acff1eb822b0fe8248d5223be17a951cdea6dce32e2219
Documento generado en 06/09/2021 11:23:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica